



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES
DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



ALFONSO VEGA GONZÁLEZ

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
P R E S E N T E

La que suscribe **Diputada Elizabeth Mateos Hernández**, Coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LAS 55 UNIDADES TERRITORIALES Y LAS 36 COLONIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDÍA IZTACALCO, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: RECONSTRUCCIÓN DE DRENAJES, REPAVIMENTACIÓN, BACHEO, REPARACIÓN DE BANQUETAS Y MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA RED HIDRÁULICA,** bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Iztacalco es una de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México localizada en la zona centro-oriente-sur de esta capital. La misma, a pesar de ser la demarcación territorial con menor extensión de la Ciudad, con 23.3. kilómetros cuadrados, cuenta con una gran densidad



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES
DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



de población, misma que es cercana a los 400 mil habitantes, pues un alto porcentaje de su superficie es utilizado por Unidades Habitacionales.

Es importante señalar que esta demarcación, debido a que la mayor parte de su suelo pertenece a la mancha urbana presenta una gran carencia de espacios verdes o áreas públicas. El mayor espacio verde es la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, un espacio reforestado de eucaliptos que alberga numerosas instalaciones deportivas.

La **colonia Agrícola Oriental**, es considerada una de las colonias más antiguas y más grandes de América Latina, cuenta aproximadamente con **114,847** habitantes, además de contar con un parque ecológico que también sirve como escuela de educación ambiental pero su superficie no rebasa la hectárea, y con una alberca semi-olímpica que da servicios a la comunidad en general. Dentro del mismo sitio donde se ubica se encuentra un espacio recreativo infantil, cancha de fútbol, kiosco para reuniones y un pequeño centro cultural.

De igual manera, dentro de Iztacalco se encuentra **la colonia Pantitlán** donde habitan alrededor de 56,000 personas en 16,800 unidades habitacionales, siendo también una de las colonias más pobladas de Ciudad de México, en dicha colonia existe el parque Acteal, ubicado en la esquina de calle uno con avenida Xochimilco (eje 1 norte) y el Parque Miravalle, también en Calle Uno, antes de la avenida Iztacalco.

Por otra parte, Iztacalco está comprendido entre el Eje 2 y el Eje 6 Sur, Eje 1 Oriente y Eje 5 Oriente, y el Eje 4 Sur y Eje 5 Sur. El límite norte de esta Alcaldía está señalado por el Viaducto Río de la Piedad; el límite oriente lo constituye el Anillo Periférico y por el centro pasa el Circuito Interior, construido sobre el lecho del río Churubusco.

En cuanto al mantenimiento, conservación y rehabilitación del sistema de drenaje, y al mantenimiento de la red de drenaje se convierte en una de las actividades más importantes



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES
DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



según aumenta la población que habita en un espacio, ya que también aumentan los desechos que son necesarios evacuar del aumento de los domicilios y familias, por esta razón, resulta fundamental su correcto mantenimiento y rehabilitación evitando futuras rupturas que provocan la infiltración de agua contaminada en la red del agua potable, aunado a lo anterior se han realizado los siguientes trabajos.

Durante los últimos treinta y cinco años la Zona Metropolitana de la ahora Ciudad de México ha tenido un crecimiento exponencial dispar y desenfrenado, situación que ha generado una serie de problemas, entre ellos el desabasto de agua, en esta Alcaldía con la cantidad de habitantes que existe hay una alta demanda del vital líquido.

De acuerdo al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) alrededor de 70 mil personas tienen una problemática aguda de desabasto de agua en la demarcación.

Esta situación se manifiesta principalmente porque Iztacalco se ubica dentro de la última fase del Sistema Cutzamala, lo que provoca una presión baja, en zonas de alta densidad poblacional que demandan el líquido.

Asimismo, la red hidráulica es obsoleta. Desde hace 30 años no se realizan obras de magnitud considerable que impacten en un mejor abastecimiento. Al contrario, la obsolescencia de la tubería provoca constantes fugas y desperdicio del líquido.

Se ha buscado solucionar el tema del abasto del vital líquido con la explotación de pozos, los cuales pueden tener hasta 20 años de antigüedad.

La calidad del agua extraída de los pozos no es de buena calidad para el consumo humano, ya que presenta una alta densidad de elementos químicos y bacteriológicos, que representan factores de riesgo sanitario.



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES
DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



El agua extraída de un pozo requiere necesariamente de un tratamiento a través de plantas potabilizadoras, las cuales necesitan de una inversión adicional a la excavación y equipamiento de un pozo.

Asimismo, es importante destacar que, en la Ciudad de México prácticamente no hay calle sin baches ni banquetas sin hoyos; fugas de agua o hundimientos, zanjas sin rellenar, coladeras y registros de luz abiertos, que la han convertido en una escabrosa urbe llena de tropiezos y riesgo para todos.

Al respecto, diversas quejas ciudadanas aducen que *“Hay calles que parecen pistas de carreras de motocross por sus ondulaciones, pero nos dicen que no hay presupuesto”*, por ello, resulta de suma importancia la atención al rubro de repavimentación, bacheo y de reparación de banquetas, para poder garantizar condiciones de idoneidad en la infraestructura de la ciudad y que así la población no deba padecer problemas tanto en la circulación vehicular como peatonal.

En ese sentido, actualmente las condiciones en las que se encuentran diversas las fachadas, vialidades y banquetas de las 55 unidades territoriales es de gran deterioro, aunado a la inseguridad de los transeúntes por la falta de iluminación, baches, grafitis, en suma, un profundo deterioro de la infraestructura urbana por la antigüedad de sus redes de agua y drenaje, así como por diversos factores ambientales.

Por lo que es indispensable contemplar trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las fachadas, callejones, andadores, reparación de luminarias, mantenimiento y/o reconstrucción de la red hidráulica, mobiliario urbano, banquetas, señalamiento vertical y horizontal en atención y seguridad del peatón.



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES
DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que uno de los mayores problemas que actualmente enfrenta la Ciudad de México es la crisis por la escasez del agua debido principalmente al crecimiento poblacional, el desarrollo urbano y la disminución de las zonas de recarga natural del acuífero de la Cuenca de México, lo que ha provocado una severa sobreexplotación de este líquido.

SEGUNDO. Que derivado de la perforación de diversos pozos de agua con sus respectivas plantas de tratamiento y por la sustitución de redes de agua potable en diversas colonias de la Delegación Iztacalco, la presión con la que circulará el agua en las redes podrá provocar fracturas y diversas fugas de agua.

TERCERO. Que por tal razón se pretende realizar trabajos de sustitución de la red de agua para evitar fugas que de acuerdo con las estadísticas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México representan el 40% de la pérdida de este vital líquido en la Ciudad de México, debido principalmente al deterioro de la red a consecuencia de su antigüedad.

CUARTO. Que todo ello permitirá mejorar la red, el servicio y el abastecimiento de agua potable en beneficio de los habitantes de diversas colonias de la Delegación Iztacalco, con lo que se permitirá llevar este servicio público a un mayor número de personas.

QUINTO. A decir por lo señalado en el Informe de la Alcaldía Iztacalco en el ejercicio 2020-2021, en concordancia con las acciones reportadas por la demanda ciudadana, se continuó realizando el mantenimiento correctivo a la tubería de agua potable sumando en este periodo 450 metros más, así mismo se atendieron 176 fugas de agua, teniendo en su conjunto una población beneficiaria de 5 mil 48 ciudadanos. En el abastecimiento emergente de agua potable con carros cisterna se ha suministrado 37 mil 452 metros cúbicos de agua los cuales corresponden a 2 mil 881 pipas.



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES
DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



SEXTO. Por otra parte, se realizó la limpieza a 18 mil 485 metros lineales de atarjea, beneficiando con esto a 14 mil 701 personas, de igual manera se repararon 56 piezas de albañal domiciliario con un beneficio de 286 personas, se repararon 526 metros lineales de atarjea para beneficio de 427 personas. Asimismo, se pusieron 108 piezas de accesorios pluviales ayudando a 952 personas.

SÉPTIMO. En la Ciudad de México según el Gobierno actual han concluido la rehabilitación de 18 pozos de agua potable, para incrementar el abasto, en las alcaldías Iztapalapa, Iztacalco, Coyoacán, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Tláhuac y Azcapotzalco. Estas obras benefician aproximadamente a 417,645 habitantes. Además, ya se encuentran en proceso de rehabilitación otros 17 pozos de agua potable, que generarán un beneficio para 660,000 habitantes.

Se ha trabajado en la sectorización de la red de agua en la ciudad para resolver el problema de distribución desigual, dado que los flujos de agua se agotan en las zonas más cercanas a las fuentes de abastecimiento impidiendo que llegue a zonas de la ciudad más lejanas que tradicionalmente han carecido de este recurso. Estos trabajos permiten conocer dónde se encuentran las fugas, controlarlas y regular las presiones también con el objetivo de mejorar la distribución del agua.

Sin embargo, no hay ni un solo sistema de cosecha de lluvia instalado en Iztacalco y no se ha rehabilitado ni un solo tanque de agua en Iztacalco.

OCTAVO. Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en solicitar **RESPETUOSAMENTE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS**



II LEGISLATURA

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES
DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LAS 55 UNIDADES TERRITORIALES Y LAS 36 COLONIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDÍA IZTACALCO, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: RECONSTRUCCIÓN DE DRENAJES, REPAVIMENTACIÓN, BACHEO, REPARACIÓN DE BANQUETAS Y MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA RED HIDRÁULICA.

Por lo que se solicita a las y los integrantes de las Comisiones dictaminadoras voto a favor de la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LAS 55 UNIDADES TERRITORIALES Y LAS 36 COLONIAS QUE INTEGRAN LA ALCALDÍA IZTACALCO, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: RECONSTRUCCIÓN DE DRENAJES, REPAVIMENTACIÓN, BACHEO, REPARACIÓN DE BANQUETAS Y MANTENIMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA RED HIDRÁULICA.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ